

¿Qué piensan lo/ as jóvenes sobre la Educación Sexual?

Fede Fuenzalida y Liliana Mera⁴⁵

⁴⁵ Esta investigación se realizó con la colaboración voluntaria de 10 estudiantes de enseñanza media que formaron parte del curso “Escuela Gratuita de Verano. Género y Sexualidad: Una Mirada Crítica desde la Psicología”, impartido desde el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile (en adelante, Curso Escuela de Verano o CEV). Se trata de un curso de Educación Sexual Integral de orientación no adultocentrista, con perspectiva de género y diversidad.

⁴⁶ Fede Fuenzalida Muñoz, Psicólogue, Universidad de Chile, Escuela Educación Sexual para Chile. Liliana Mera Adasme, Psicóloga, Magíster en Psicología Clínica, Universidad de Chile.

Para conocer las experiencias y las visiones de lo/as jóvenes en relación a la educación sexual se realizaron dos sesiones de conversación en formato grupo de discusión, dispositivo orientado hacia la comprensión de procesos sociales (Gordo y Serrano, 2008). El objetivo del dispositivo consistió en explorar las siguientes dimensiones:

1. Experiencias de educación sexual en la familia.
2. Experiencias de educación sexual en la escuela/colegio.
3. Experiencias de educación sexual en el CVE.
4. Experiencias de educación sexual en otros contextos.

Las instancias de conversación se realizaron con una semana de diferencia: la primera al inicio y la segunda cuando el curso se acercaba a su fin. Un elemento epistemológico/metodológico relevante para la investigación fue la implementación de prácticas no adultocéntricas en el desarrollo del grupo de discusión. Esto permitió la configuración de un espacio de diálogo donde el tránsito entre las dimensiones previstas ocurrió en gran parte de manera espontánea, además de favorecer la aparición de otros emergentes que fueron incluidos en el análisis. El material obtenido fue abordado mediante un análisis narrativo; así, los relatos construidos en las conversaciones grupales narrativos fueron explorados y procesados para producir a su vez historias que articulen relatos personales, significados culturales y elementos contextuales (Sparkes y Devís, 2018).

Los resultados dan cuenta de la experiencia de lo/as participantes con instancias de educación sexual marcadas por la relación de poder entre adulto y adolescente, asimetría que define no solo la convivencia escolar, sino también las interacciones familiares. Se observa que, aunque ese esquema les es presentado como natural desde muy temprana edad, lxs adolescentes levantan narrativas críticas respecto de esta matriz de subordinación generacional donde sus experiencias son subvaloradas y las normativas y pautas relacionales se establecen exclusivamente desde las expectativas y comprensiones adultas. **Uno de los principales puntos problemáticos es la presencia/ausencia forzada de contenidos decidida desde una autoridad adulta.** En concordancia con lo señalado por Morgade (2014), los adolescentes señalan una sobre presencia de aspectos biológicos de la sexualidad, en contraste con la exclusión de temas como la diversidad sexual y de género, el placer, las expectativas sobre el rendimiento sexual o la apariencia, el amor romántico, el consentimiento, etc. Estos contenidos forman parte de su mundo cotidiano y su marginación de la educación sexual formal o familiar solo significa que accederán a ellos por otros medios.

Internet se menciona como la herramienta predilecta: varios relatos mencionan Youtube e influencers, pero la pornografía heterosexual parece estar establecida como uno de los primeros acercamientos a algún tipo de información sobre sexualidad para los varones (incluso antes de la adolescencia). Lo/as participantes problematizan este rol de la pornografía como «edu-

cadora», asociándola con desconocimiento del cuerpo propio y de sus parejas y con la adquisición de expectativas poco realistas que resultan dañinas para el desarrollo sexual, relacional y psicológico de las personas.

Otra de las fuentes de aprendizaje relatadas es la experiencia, ya sea propia o de pares. **La curiosidad y la necesidad de información también lleva a lo/as jóvenes a investigar por su cuenta, buscando perfiles de organizaciones educativas/activistas en redes sociales** o inscribiéndose en cursos y talleres sobre lo que no se muestra en las instancias tradicionales, como diversidad sexual/de género y feminismo; el conocimiento ahí obtenido, al igual que en el caso de las experiencias propias o de amigos, es más valorado por los jóvenes que el que pueda haber entregado la familia o el sistema de educación formal.

Finalmente, también aparece en las narrativas la influencia indirecta del cine, la televisión, las artes, la literatura, la publicidad y el contenido recreativo de redes sociales. Por una parte, **existe una valoración positiva respecto de la variedad de la información disponible en estas plataformas:** por ejemplo, se mencionan determinadas series de televisión, la música y algunos influencers como el primer acercamiento de algunos a la de la diversidad sexual/de género, a distintos aspectos de las relaciones sexoafectivas y otros temas. Por otro lado, los jóvenes son críticos respecto de los mitos, estereotipos y desinformación que se reproducen en estos medios.

Los resultados apuntan a la necesidad de desarrollar una educación sexual que permita a lo/as adolescentes posicionarse como sujetos de su propio aprendizaje. Como señala Morgade (2014), un punto clave es reconocer que ellos tienen experiencia (corporal, cognitiva, emocional) en sexualidad y afectividad, que deben ser consideradas al abordar el tema. Uno de los puntos levantados por lo/as participantes durante las entrevistas es que sus mejores experiencias aparecen ligadas a instancias donde se sienten seguros, validados y escuchados, algo muchas veces incompatible con las dinámicas jerárquicas de los ambientes escolar y familiar. **Algunos de los problemas que asocian a la asimetría de poder con las figuras adultas son: presencia de discursos patriarcales, y/o violentos, invalidación de su experiencia y conocimientos y la evaluación moral o simplemente la negación de la sexualidad adolescente, entre otros.** Su posición subordinada les impide expresar sus opiniones y/o experiencias con libertad y

les obliga, al menos en apariencia, a acatar el criterio del adulto, pero queda en evidencia que perciben las contradicciones entre su discurso y sus actitudes respecto de lo sexual, así como su ignorancia en temas importantes y la vergüenza que les produce hablar de sexualidad a sus hijo/as/estudiantes.

La posibilidad de **desarrollar instancias de educación sexual desmarcadas de la enseñanza tradicional y la lógica adultocéntrica requiere de una profunda investigación, como parte de la responsabilidad que le cabe a la psicología, la pedagogía y otras disciplinas** en el desarrollo de políticas públicas que cumplan con los deberes contraídos por el Estado al firmar tratados internacionales sobre los derechos de la infancia.

Conclusiones

En la presente investigación se ha levantado información relevante para caracterizar las distintas experiencias que las personas, especialmente, las madres, padres y cuidadores tienen sobre la sexualidad.

Se ha observado, a través de la investigación, que es necesario revisar y analizar la educación sexual que se imparte en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales del país.

Como se expuso al inicio, el proyecto de Ley sobre Educación Sexual Integral, presentado por la diputada Camila Rojas, es una medida que permitiría construir una sociedad respetuosa e inclusiva, informada y sensibilizada en temáticas como el autocuidado, la autoestima, el amor y la responsabilidad afectiva, sin distinciones ni discriminaciones por orientación sexual ni identidad o expresión de género.

El propósito de este proyecto educativo es enseñar gradualmente estas materias para contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes por medio de la entrega de herramientas que permitan a su vez minimizar el riesgo de sufrir y/o ejercer violencia sexual o de género y fortalecer las relaciones interpersonales desde el respeto.

Los padres, madres y cuidadores expresan que la educación sexual que actualmente se imparte en los establecimientos educacionales del país está enfocada exclusivamente en su dimensión reproductiva y anatómica. Destacan la ausencia de espacios para conversar sobre temáticas distintas, como el consentimiento en las relaciones, la diversidad sexual y la sexualidad, desde un punto de vista afectivo y emocional. A su vez, refieren la falta de un enfoque multidisciplinario para abrir la conversación sobre sexualidad más allá de la salud y la biología.

Por otro lado, padres, madres y cuidadores señalan que para ellos es relevante que exista una sintonía entre el entorno familiar y la comunidad educativa a la hora de transmitir información sobre sexualidad. Ellos refieren que, si bien, se sienten capaces de tratar estos temas con sus hijo/as, estos muchas veces no priorizan el espacio de la familia para conversar sobre sexualidad. La escuela, entonces, aparece como un espacio privilegiado para trabajar estos contenidos, por lo que se vuelve importante que esta pueda acoger las inquietudes de los padres y madres en pro de su participación.

En esta misma línea, el estudio reveló que los padres

reconocen que sus hijos e hijas no ven en el entorno familiar una fuente de información primordial respecto a temáticas sobre sexualidad, puesto que muchas veces prevalecen situaciones de pudor y vergüenza. Asimismo, padres, madres y cuidadores también expresan que poseen vacíos de información, por lo que necesitan formarse integralmente en sexualidad. Es decir, aprender sobre temas relacionados al acoso, el uso seguro de las tecnologías, sobre género, identidad sexual, entre otras materias.

Asimismo, padres, madres y cuidadores sugieren que dentro de los establecimientos se puedan originar espacios donde puedan compartir experiencias educando en torno a la sexualidad, como también poder plantear sus inquietudes y consultas con otros pares.

Por otro lado, y a nivel nacional, se concluye que el trabajo colaborativo y coordinado de las carteras de salud y educación permitirían dar una mejor respuesta a las necesidades de adolescentes en materia de información y educación sexual. Si bien el actual proyecto de ley de la ESI representa un avance, sigue pendiente la incorporación de las voces de adolescentes y sus comunidades, para planificar programas y políticas de educación sexual que se basen en sus experiencias vitales.

Finalmente, se espera que con la regulación de la Ley N° 20.418 en lo que respecta a Educación Sexual (en su artículo 1º), acordada en la Declaración Ministerial del año 2010, se pueda revisar nuevamente el avance que Chile tiene respecto al aumento de escuelas, bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación, que hayan institucionalizado la educación integral en sexualidad. A su vez, lograr la reducción en un 50% de la brecha en el número de adolescentes y jóvenes sin cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva en el país.

Recomendaciones

Corporación Miles y Fundación Chile Positivo recomiendan la aprobación de una Ley de Educación Sexual Integral que reconozca la importancia de transmitir estos contenidos a lo largo de toda la etapa escolar y desde un enfoque interdisciplinario⁴⁷. Asimismo, se espera que esta ley sea desarrollada y liderada por expertos, que cuente con el apoyo de la sociedad civil y se garanticen los recursos necesarios para su ejecución.

Desde lo anterior, se desprenden las siguientes recomendaciones específicas:

- **Considerar la educación sexual de manera transversal en el currículum escolar**

Es importante que dentro del sistema escolar chileno se integre de manera transversal la educación sexual. En los Países Bajos, se modificaron las leyes de educación y se incluyó por primera vez una educación sexual integral dentro de los objetivos transversales de aprendizaje a lo largo de todo el ciclo educativo, con un enfoque que no solo integra la sexualidad, sino también las relaciones de pareja y la diversidad.

- **Actividades transversales en la comunidad educativa**

Se recomienda implementar actividades abiertas a toda la comunidad educativa (estudiantes, profesores, administrativos, apoderados) en donde, a través de talleres, conversatorios y charlas, se aborden temáticas relacionadas a la afectividad, identidad de género, educación no sexista, placer, sexualidad y violencia de género de manera segura y respetuosa.

- **Incorporar la figura del referente (docente) sobre educación sexual en los establecimientos**

Para implementar de manera integral los contenidos sobre sexualidad, se recomienda que en los establecimientos educacionales se incluya la figura del «Referente» en educación sexual para que trabaje, de forma transversal, con los

docentes de las diferentes asignaturas, madres, padres, cuidadores y estudiantes los talleres y charlas específicas.

- **Transversalizar la sexualidad en todas las edades**

Asimismo, se sugiere que el concepto de sexualidad debiese abordarse en las escuelas como un concepto integral del ser humano en donde interactúan de manera constante no sólo factores biológicos, sino que también emocionales y sociales. La evidencia muestra que el enseñar sobre educación sexual integral hace que los niños, niñas y adolescentes desarrollen actitudes, habilidades y conocimiento adecuados para cada edad; valores positivos, incluidos el respeto por los derechos humanos, la igualdad y diversidad de género, y las actitudes y habilidades para contribuir a relaciones seguras, saludables y positivas.

- **Enfoque de niñez y juventud en la sexualidad**

Por otro lado, se recomienda que dentro de la Ley de Educación Sexual Integral se reconozcan los derechos, responsabilidades, demandas y necesidades de los NNA como sujetos y sujetas de derechos. Es así como el enfoque debe estar en el respeto a la autonomía de sus decisiones, asegurar el acceso a la salud sexual y salud reproductiva y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

- **Hablar de sexualidad en la vida cotidiana**

Finalmente, se sugiere romper con los esquemas y tabúes tradicionalmente ligados a la sexualidad. Si incorporamos este ejercicio a la vida cotidiana, hablar sobre sexualidad se convertirá en un acto natural y libre que se podrá abordar en la dinámica del hogar y en espacios fuera de este.

⁴⁷ En Chile, la escolaridad es obligatoria desde el segundo nivel de transición “Kinder” (5 años). No obstante, lo/as niño/as pueden ingresar con 4 años al primer nivel de transición “Pre-kinder”.

Nuestra recomendación es que las temáticas de educación sexual integral se encuentren presentes desde el inicio de la vida escolar, trabajada con la gradualidad que recomiendan los organismos técnicos expertos.